



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 27 de febrero de 2023.

VISTO:

El expediente electrónico E-CUY: 0023416/2022, mediante el cual el señor Bernardo LANZILOTA, Presidente del Fondo Vitivinícola de Mendoza, solicita la posibilidad de recibir en carácter de donación, tres pupitres antiguos que en distintas épocas se utilizaron en esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido, se realiza con motivo del 120º aniversario de la antigua bodega modelo, hoy La Enoteca, para reflejar a los alumnos que en distintas épocas asistieron a esta facultad.

Que, según lo informado por el Director del Museo de la Facultad de Ciencias Agrarias, Ing. Agr. Francisco Alejandro MELIS, ante la gran existencia de pupitres, aconseja acceder a lo solicitado.

Que la División de Bienes Patrimoniales de la Facultad informa al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la donación de TRES (3) pupitres, sin registro en el inventario de la Facultad de Ciencias Agrarias, a La Enoteca emplazada en el Centro Cívico de Mendoza, testimonio arquitectónico existente de la Escuela Nacional de Vitivinicultura.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 50/2023_ _ _ _
LJC.